

TRANS SANTA CLARA DE POMASQUI
INFORME COMISARIO 2006

Exp. 45184

Quito, a 18 de Mayo del 2007
Señores Accionistas:

Cumpliendo con disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, pongo en conocimiento de ustedes, el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

Se ha revisado íntegramente los libros sociales de la Compañía tales como: Libro de Actas, Expediente de Actas, Libro de Participaciones, socios y talonarios de Certificaciones de aportación, los mismos que se hallan al día y han cumplido con todas las exigencias legales.

Los nombramientos de los Administradores se encuentran debidamente llevados, inscritos y dentro del tiempo en el que fueron nombrados por la Junta General.

El archivo de la Compañía se encuentra debidamente organizado, incluyendo las correspondientes normas de seguridad.

Con relación al cumplimiento de obligaciones se encuentra al día.

Se ha revisado el Estado de Pérdidas y Ganancias como el Balance General y los soportes sustentados que están basados correctamente de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Con fecha 07 de Diciembre del 2006 la Emsat concedió a la Compañía el Permiso de Operación, con el cual la Compañía ya puede realizar el trabajo para el cual fue creada, a pesar que actualmente ya existen otras disposiciones por parte de las Autoridades.

Agradezco por la confianza depositada y espero haber aportado de la mejor manera para el desenvolvimiento de la Compañía.

Atentamente,


Frank Dietse
COMISARIO